

JULIO, 2020. Argentina, Provincia de Santa Fe.

## EL “TAPABOCA” QUE PRETENDE IMPONER EL SIONISMO EN ARGENTINA.

Mientras en el mundo crecen las movilizaciones en rechazo a la propuesta anexionista estadounidense - israelí del “Acuerdo del Siglo” (de enero de 2020), que pretende legalizar una ocupación ilegítima de 1/3 de territorio palestino, el Gobierno Argentino accede a adoptar la definición sionista de antisemitismo.

**El Gobierno Nacional introdujo, el 8 de junio en el ámbito del sector público nacional, la definición de antisemitismo aprobada por la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA);** sosteniendo como política oficial la resignificación del antisemitismo como antisionismo. Siguiendo esta línea el Concejo Municipal de Rosario, el pasado 18 de Junio, también se sometió a los dictámenes del sionismo.

Esta definición de antisemitismo, que fue acordada el 26 de Mayo del 2016 por los 31 países miembros del IHRA (Argentina lo es desde el 2002), **es una construcción tendenciosa y cargada de contenido discriminatorio al negar los otros pueblos semitas.**

«El antisemitismo es una cierta percepción de los judíos que puede expresarse como el odio a los judíos. Las manifestaciones físicas y retóricas del antisemitismo se dirigen a las personas judías o no judías y/o a sus bienes, a las instituciones de las comunidades judías y a sus lugares de culto». (IHRA)

Según dicha definición **las “manifestaciones” pueden incluir,** por ejemplo, críticas (retóricas o callejeras) contra el Estado de Israel, concebido como una colectividad judía; como también contra instituciones que “representan” las comunidades judías (DAIA; OSA; USAR; etc).

No es ilógico pensar que esto podría dar lugar a una serie de interpretaciones que –como ha sucedido en muchas ocasiones- **lleva a impedir denuncias sobre violaciones de derechos humanos, ocupación ilegal de territorios o aplicación de políticas avasalladoras de la dignidad humana, como viene ocurriendo desde hace más de siete décadas con el caso del pueblo palestino,** entre otros temas.

No lo decimos solo nosotrxs, solamente, sino que sectores importantes de la sociedad israelí ahora mismo se están movilizandando contra las políticas guerreristas

y anexionistas de su gobierno. ¿Pueden ser tipificados ellos también de antisemitas?

Esta decisión del gobierno argentino es coherente con la histórica política de alianza militar, comercial y cultural con el sionismo. Sin ir más lejos, el viaje del presidente Alberto Fernandez, en Enero del 2020 (a dos meses de asumir su mandato), a Israel, siendo su bautismo en el plano internacional como jefe de estado, significó un acuerdo diplomático que hoy se manifiesta (entre tantas cosas) en la adhesión de la definición de antisemitismo de la IHRA.



Por su parte, la gestión de Cristina Fernandez (2007 – 2015) también sostuvo relaciones carnales con el estado genocida de Israel. El 26 de junio del 2015 el Ministro de Seguridad, Agustín Rossi celebró el acuerdo con el representante del cuestionado ejército israelí a unos días de cumplirse un año de los bombardeos en Gaza conocidos como “Borde protector” que dejó 2200 muertos.



En el ámbito local, en el 2012 la Municipalidad de Rosario le compró al empresario Mario Montoto las cámaras con las que amplió el sistema de video-vigilancia en la Ciudad. El empresario (Presidente de la Cámara de Comercio ARGENTINO ISRAELÍ) estampó su firma en el contrato por el cual su compañía, Global View, instaló 80 videocámaras en 90 días, y les hizo el servicio por 18 meses, a cambio de 4.350.000 pesos. Para sostener que no son políticas aisladas, sino



Figure 1(2019) A 71 años de la Nakba (Masacre del Pueblo Palestino) las autoridades de Rosario festejaban el nacimiento del estado genocida de Israel.

parte de un entendimiento político ideológico; durante septiembre del 2018 María Isabel Mendoza (Sub Jefa de la Unidad Regional I) y Karina Degra (Jefa de la División de Operaciones de la UR II), dos miembros de la policía de Santa Fe, se capacitaron en Israel. Ellas formaron parte de una delegación de 22 representantes de las fuerzas de seguridad de Argentina que participaron de una capacitación especial de lucha contra el terrorismo, manejo de situaciones de emergencia y rescate en la ciudad de Tel Aviv, Israel. **La iniciativa se enmarca en el acuerdo de cooperación entre ambos países que inició en el 2017 la ministra de Seguridad de Nación, Patricia Bullrich con integrantes de las fuerzas israelíes. La gestión local para dicho viaje la realizó el Ministro de Seguridad Maximiliano Pullaro con el presidente de la DAIA (Filial Santa Fe) Horacio Roitman.**

**Interminables acuerdos, distintos gobiernos, relaciones con el sector privado sionista y con el propio gobierno de Israel, hacen coherente la postura del Estado de Argentina desde 1948 (formación del estado genocida de Israel).**

---

En el caso que nos compete, se complejiza aún más; porque **seremos testigxs de una verdadera persecución política judicial por parte del gobierno israelí y sus organismos locales contra lxs ciudadanxs argentinxs que levantemos la voz contra la política criminal de limpieza étnica y apartheid que lleva adelante el estado genocida de Israel.**

Sus interpretaciones sobre antisemitismo han afectado a decenas de personalidades en el mundo: de periodistas, a organizaciones de derechos humanos, dirigentes sociales y políticos, a escritores como el caso de José Saramago, a innumerables escritores judíos no sionistas como Ilán Pappé, a músicos como Daniel Barenboim, Gilad Atzmon o más recientemente Roger Waters.

**Rechazamos el antisemitismo en todas sus formas, más aún si consideramos que también son semitas los miembros de la comunidad árabe. Pero de la misma manera NOS OPONEMOS A LA JUDICIALIZACIÓN DE NUESTRO DERECHO A OPINAR NEGATIVAMENTE SOBRE EL SIONISMO O CUALQUIER IDEA POLÍTICA RACISTA, DISCRIMINADORA Y COLONIALISTA CONTRA CUALQUIER CIUDADANO O PUEBLO DEL MUNDO.**

**Este proyecto responde a la política del estado genocida de Israel con el que se pretende acallar a los millones que denunciamos en el mundo sus crímenes contra el pueblo Palestino con la calumnia del antisemitismo, y que nada tiene que ver con el repudio al holocausto y la discriminación por creencias religiosas.**

**Exigimos la derogación de la resolución 114/2020, adoptada por el Gobierno Nacional a través del ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, como las adhesiones de las Cámaras de Diputados Provinciales y Concejos Municipales.**

**Repudiamos la conducta colaboracionista de los integrantes de los cuerpos legislativos que con su voto favorable permiten echar un manto de silencio sobre las sistemáticas acciones de ocupación del estado sionista de Israel.**

**Llamamos a las Organizaciones Populares a oponerse a la ocupación criminal de Israel sobre Palestina, y a rechazar “el acuerdo del siglo”, el cual viola todos los tratados internacionales de derechos humanos a los cuales adhiere el Estado Argentino.**

### **PRIMERAS FIRMAS:**

Casa de la Memoria (Rosario)  
Cátedra Popular de Derechos Humanos “Luciano Arruga” (Rosario)  
Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (Apdh) – Regional Rosario  
Senda: Periodismo Insurrecto (Radio Popular Che Guevara – FM 103.1 Rosario)  
Casa Tomada (Radio Popular Che Guevara – FM 103.1 Rosario)  
La Bicicleta (Radio Popular Che Guevara – FM 103.1 Rosario)  
Semillas de Rebelión  
Marea Roja  
Movimiento Amplio de Izquierda (MAIz)  
Partido Revolucionario Marxista Leninista (PRML)  
TUPAC  
Juventud Revolucionaria Che  
Corriente Sindical “Jorge Weis”  
CUBa MTR  
Propuesta Sur  
Subversión  
Biblioteca Popular Emma Goldman  
Equipo de Educación popular Pañuelos en Rebeldía

### **Individuales:**

Lisandro Brusco (Asociación Casa de la Memoria)  
Silvana Rabinovich (Lic. en Filosofía UNR; Docente UNAM – México)  
Jorge Miranda (Comunicador Popular)  
Ángel Molina (Docente)  
Carina Oliva (Docente)  
Daniel Berretoni (programa radial Contra la Pared)  
Inés Rosbaco (Psicóloga)  
Hugo Milito  
Abbas Abi Raad, (poeta y escritor Chileno)  
Estela Morell, (Docente jubilada)  
Luz Olazagoitia, (Concejala FSP)  
Leandro Albani (Periodista, colaborador de "La Tinta")

Contactos:

Lisandro: 0341 - 155 44-9109

Sol: 0341 - 152 54-8879